

25871 - Taller de Diseño I: Fundamentos y Comunicación de Producto

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25871 - Taller de Diseño I: Fundamentos y Comunicación de Producto

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 558 - Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura inicia al estudiantado en los métodos proyectuales necesarios para planificar y ejecutar el proceso de ideación de un producto competitivo, llegando a definir los aspectos necesarios para su fabricación.

Su principal objetivo es alcanzar unas bases metodológicas que permitirán adquirir hábitos de trabajo adecuados a lo largo de la titulación. Se propone para ello la terminología básica, las estrategias de trabajo y los conceptos esenciales de la actividad de diseño. Además, la asignatura muestra específicamente la importancia de desarrollar adecuadamente la capacidad comunicativa del producto, mostrando sencillas herramientas que facilitan su control.

Estos planteamientos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Objetivo 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

2. Resultados de aprendizaje

Se pretende que en esta asignatura el estudiantado sea capaz de realizar planteamientos de producto adecuados conceptualmente y formalmente bien enfocados. Deben contar con un planteamiento productivo razonable, independientemente de que éste pueda no estar completo o incluso incluir aspectos discutibles, toda vez que esa capacidad se irá adquiriendo en cursos posteriores, dentro de un proceso metodológico consciente y controlado. Para ello deberá alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Capacidad de analizar un producto existente desde un punto de vista global de sus cualidades de diseño.
2. Capacidad de proponer un concepto de producto innovador, destinado a un perfil de usuario y entorno de uso, y capaz de comunicar los mensajes adecuados a ese perfil y entorno.

Superando esta asignatura, el estudiantado será capaz de aplicar algunos aspectos esenciales del desarrollo formal de un producto en el entorno de un proyecto de diseño, desarrollando la capacidad comunicativa de ese producto hacia usuarios concretos. Será capaz de realizar un planteamiento genérico de un proceso de diseño, estructurándolo en fases y aplicando una metodología. Habrá asimilado conocimientos básicos y terminología propia del diseño industrial mediante su aplicación al desarrollo del proyecto, y a su discusión y presentación. Será capaz de realizar, a un nivel básico, análisis críticos de producto, que permitan la obtención de conclusiones orientadas a generar alternativas conceptuales y hacer propuestas de su posible industrialización, dentro del contexto de una metodología proyectual, y aplicando los fundamentos adquiridos en el resto de asignaturas del curso. Será capaz de presentar en un nivel básico un proyecto de diseño, seleccionando los medios de representación y modelos más óptimos.

3. Programa de la asignatura

- A. El diseño como actividad profesional. Terminología básica.
- B. El producto como una estructura pragmático / sintáctico / semántica.
- C. Introducción al análisis global de aspectos relacionados con el producto.
- D. Desarrollo formal del producto como soporte de comunicación.

Contenidos teóricos:

1. ¿Qué es Diseño?.
2. Metodologías de diseño.

3. La relación Pragmático / Sintáctico / Semántica.
4. Estudio de la forma: Trabajo con paneles de influencias.
5. Herramientas: Técnicas de representación.
6. Aproximaciones al producto: mercado, fabricación, usuario, entorno de uso...
7. Elementos básicos de la forma: Punto, Línea, Plano. Color. Texturas...
8. El diseño como un sistema de comunicación.
9. La importancia de la forma. Leyes de la Gestalt.
10. Análisis de casos.

4. Actividades académicas

La asignatura consta de 30h. presenciales de clases teóricas, donde se van aportando los conocimientos teóricos relativos a metodología, explicación de técnicas de trabajo, terminología, etc. , y 30 h. de clases prácticas, algunas de las cuales son de trabajo y otras de presentación y evaluación de resultados. El momento de mayor dedicación coincide con la realización del proyecto principal de la asignatura, en torno a la semana 10. En las clases prácticas se desarrollan los siguientes proyectos:

Ejercicio	Semana (aprox)
Análisis de objetos.	1 y 2
Creación de estructuras resistentes con materiales sencillos.	3 y 4
Construcción de formas a partir de punto, línea, volumen.	5 y 6
Estudio de formas mediante paneles de influencias.	7 y 8
Diseño de un proyecto.	9, 10, 11
Análisis de objetos II.	12, 13

5. Sistema de evaluación

Se tienen en cuenta diferentes ejercicios prácticos junto a un examen teórico, en un contexto de evaluación continua. El resultado de las prácticas supone un 80% de la nota de la asignatura (trabajos dirigidos y presentaciones), mientras el resultado del examen teórico supone el 20% restante. **NO OBSTANTE, PARA CONSIDERAR QUE SE HA SUPERADO LA ASIGNATURA, ES NECESARIO APROBAR LAS DOS PARTES INDEPENDIENTEMENTE.**

Evaluación de la parte teórica:

Para la evaluación de la parte teórica se realiza, al final de la asignatura, en la fecha oficial de convocatoria de examen, un examen teórico, donde se comprueba el conocimiento de terminología, definiciones, y conceptos básicos de diseño.

Evaluación de la parte práctica:

Para la evaluación de la parte práctica se van desarrollando a lo largo de la asignatura diferentes proyectos cuyo contenido, carga de trabajo, vinculación a los objetivos formativos y valor de evaluación se va facilitando en clase conforme se van comenzando los trabajos. En cada enunciado se incluyen criterios específicos de evaluación que incluyen aspectos como la profundidad de las tareas de análisis, la capacidad de desarrollo de alternativas o la calidad de la documentación aportada en la presentación.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- En caso de suspender una de las dos partes (teoría o práctica), constará suspenso en acta con la nota de la parte suspendida pero se conservará la nota de la parte aprobada (teoría o práctica) para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico, de modo que el estudiante sólo deberá examinar la parte no superada (teoría o práctica). No obstante, si no se supera finalmente la asignatura, el estudiante debe cursarla de nuevo en otro curso académico, volviendo a examinarse necesariamente de la asignatura completa (teoría + práctica).

- Los estudiantes que prefieran no optar por evaluación continua, deberán realizar un examen teórico similar al anteriormente referido, junto a uno o varios proyectos prácticos definidos específicamente para esta modalidad de evaluación.